Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

26616 - Prácticas escolares I

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 26616 - Prácticas escolares I
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos: 6.0
Curso: 2
Periodo de impartición: 298-Anual
107-Anual o Primer semestre
299-Primer semestre
300-Primer semestre
Clase de asignatura: Prácticas externas
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

SITUACIONES de TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS y respuestas EDUCATIVAS en el curso 21-22

Caso	Situación	Respuesta a adoptar	Relación tutor-alumno	Evaluación tutor colegio	Evaluación tutor universidad
A	Realiza las prácticas con normalidad acudiendo todos los días a clase	Cursa las prácticas con normalidad	Normal	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías	Normal: Respetando los porcentajes y procedimientos establecidos en las guías
B	El aula (o centro educativo) se cierra durante un periodo de confinamiento concreto.	Adopta la misma situación que el alumnado de la clase a no ser que el centro desee que haya permanencia física.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. Presencial o reuniones presenciales de coordinación si el centro lo considera necesario.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que no tiene evidencia suficiente para	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la actividad A responsabilidad del tutor académico de la universidad.

				realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	
C	El alumno ha de confinarse, ya sea porque es un caso confirmado (o sospechoso) o por ser contacto directo de un positivo.	El alumnado se confina siguiendo las pautas médicas.	On-line (videoconferencia, teléfono, etc.) en caso de que resulte posible. El alumno servirá de apoyo al docente (p.ej., preparación material, etc.) siempre bajo su supervisión.	Opción 1: Normal Opción 2: Si el alumno no ha realizado más del 50% de las prácticas escolares y/o el tutor considera que no tiene evidencia suficiente para realizar el proceso de evaluación, NO realizará la evaluación e informará al tutor de la universidad.	Opción 1: Normal Opción 2: El porcentaje de evaluación del tutor del colegio a la actividad A responsabilidad del tutor académico de la universidad.

Nota: Este curso escolar 21-22 las faltas por causas justificadas o no justificadas NO deben recuperarse posteriormente. Si la causa es NO justificada el alumno tendrá una penalización de 0.1 puntos por cada hora de ausencia en la nota final.

Las causas justificadas que se contemplan son las siguientes:

- Enfermedad, operación y/o ingreso hospitalario. Adjuntar justificante médico.
- Asistencia a pruebas de evaluación académica de la Universidad de Zaragoza. Adjuntar justificante universitario.
- Por causas de fuerza mayor legalmente contempladas que justifiquen fehacientemente la imposibilidad de asistir

Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1.- Propiciar que el estudiante tome contacto directo con un centro escolar de Educación Primaria para analizar su entorno socio-educativo, sus elementos personales, materiales y funcionales, y la interacción con el grupo-clase.

2.- Desarrollar en el alumno su capacidad crítica ante la realidad escolar, utilizando variadas y adecuadas técnicas de observación activa.

3.- Favorecer la colaboración del maestro/a con el/la estudiante, que posibilite pequeñas intervenciones en la dinámica grupo-clase.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las prácticas escolares constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional. La importancia de las prácticas escolares se refuerza ante la complejidad del contexto socio-educativo actual. Las exigencias y necesidades que se derivan del contexto de globalización, de trabajo colaborativo, de aprendizaje a lo largo de la vida o del incremento de la inmigración, entre otros aspectos, hacen de esta materia un núcleo de especial interés para conocer las necesidades de cambio que se perfilan en la realidad de la escuela.

El contacto con la realidad escolar concreta constituye una fuente de conocimiento experiencial que facilitará al estudiante la interacción con la escuela y la reflexión sobre la misma.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura de prácticas Escolares I aproxima al estudiante a su rol profesional en el contexto del centro educativo y del aula. Es posible gracias al esfuerzo de los maestros y de los equipos directivos de los CEIP que colaboran desinteresadamente como centros de prácticas. Por ambos motivos, los estudiantes deben tener una conducta acorde a lo que se espera de un maestro/a, respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en aquellas tareas que el maestro-tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro.

Para poder matricularse en cada una de las asignaturas de la materia de *Prácticas escolares* se deberá haber superado, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores.

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CT-Competencias Generales y CB-Competencias Básicas

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT-Competencias Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y transcendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CECompetencias Específicas

CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Analiza situaciones observadas en el centro escolar a partir de los conocimientos teóricos que posee.
2. Describe y analiza los documentos de organización y funcionamiento del centro escolar.
3. Participa en la vida del centro escolar incluyendo reuniones y actividades complementarias.
4. Analiza las posibilidades de cooperación de los distintos sectores de la comunidad educativa con el entorno social.
5. Conoce la clase como grupo instructivo y social con dinámica propia.
6. Utiliza adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico del ámbito educativo

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de estos resultados de aprendizaje facilitan al alumno el conocimiento de la realidad escolar, tanto rural como urbana, en la que va a desempeñar su futuro trabajo. En concreto:

- Conocer la organización de los colegios de Educación Infantil y Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

- Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social.
- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Observar, describir y analizar los elementos organizativos de un aula de educación primaria.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

ACTIVIDAD A. Elaboración de un informe que incluya los siguientes aspectos:

Apartado 1. El centro escolar y su contexto

- Descripción del contexto socioeconómico y cultural del centro.

- Organigrama del centro, incluyendo servicios y personal.

- Descripción de las instalaciones que tiene el centro y sus condiciones de accesibilidad.

- Descripción de las tareas que realiza el maestro fuera del aula y su dedicación horaria semanal.

- Relación de reuniones de profesores a las que el estudiante en prácticas ha asistido y descripción de una de ellas.

- Identificación de las organizaciones, instituciones y empresas que colaboran con el centro, relacionándolo con las actividades en las que participa cada una de ellas.

- Descripción de alguna actividad en la que hayan participado las familias de los alumnos.

Apartado 2. Documentos del centro escolar

- Identificación de los diferentes documentos de organización del centro.

- Identificación y comentario de las finalidades educativas recogidas en el Proyecto Educativo de Centro, teniendo en cuenta los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de la titulación.

- Descripción breve de los protocolos de actuación propuestos en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

- Descripción breve del Plan de Atención a la Diversidad del Centro, señalando el tipo de alumnado existente en el centro desde la perspectiva de la diversidad.

- Estudio del Plan de Convivencia del Centro, analizando el tratamiento que se da en él a los problemas de convivencia a partir de los conocimientos adquiridos sobre el tema

- Identificación de las experiencias innovadoras que se desarrollan en el centro, comentando brevemente una de ellas a partir de las bases teóricas adquiridas en las asignaturas de la titulación.

Apartado 3. Descripción de la organización, gestión e interacción en el aula

- Identificación y descripción de las características espaciales y materiales del aula, incluyendo un plano de la misma.

- Descripción y análisis de la distribución y utilización de los recursos materiales del aula.

- Descripción de la distribución de los alumnos en el aula.

- Descripción de las rutinas y el horario que se trabajan en el aula.

- Enumeración y descripción de las tareas habituales en que las que has colaborado con el maestro tutor.

- Identificación de las secuencias didácticas trabajadas durante el período de prácticas y su contextualización en la programación de aula.

- Descripción de los aspectos socio-personales del alumnado, teniendo en cuenta las bases teóricas adquiridas en las asignaturas de la titulación.

- Descripción de las características cognitivas y lingüísticas del alumnado, relacionándolo con el momento psicoevolutivo del mismo.

- *R*eflexión y análisis de algunas intervenciones del maestro especialmente interesantes para desarrollar las competencias sociales y personales, relacionándolo con las bases teóricas adquiridas en las asignaturas de la titulación.

- Observación y análisis de una situación de interacción de los alumnos fuera del aula, relacionándola con los aprendizajes (motores, cognitivos, lingüísticos, sociales, personales) que realizan.

- Descripción de alguna actividad escolar, extraescolar o complementaria en la que hayas participado, con indicación de las tareas que has desempeñado.

El formato del informe se atendrá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros. Debe contener un índice.

En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe Prácticas Escolares I);

titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del informe estará comprendida ente 20 y 25 páginas.

La valoración de este informe supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación del estudiante en los seminarios convocados por el profesor supone el 5% de la calificación final.

La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los centros de prácticas. Dicho cuestionario se elaborará a partir de los criterios de evaluación señalados en esta guía para esta actividad.

La valoración de esta actividad supone el 30% de la calificación final.

Criterios de calificación

Para superar la asignatura se requiere obtener, al menos, 3,5 puntos en la suma de las calificaciones de las actividades A y B y, además, obtener al menos 1,5 puntos en la actividad C.

Si se cumple el requisito anterior, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C. Se superará la asignatura cuando esta calificación final sea igual o mayor que 5.

Si el requisito no se cumple, la calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C si ésta es menor o igual que 4,0; y será de 4,0 cuando la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C sea mayor que 4,0.

Criterios de evaluación

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores

ACTIVIDAD A: Elaboración del informe

a) Adecuación de las respuestas del estudiante a las cuestiones planteadas en los apartados del informe.

b) Contextualización de las respuestas que refleje la realidad del centro escolar en el que el estudiante realiza las prácticas.

c) Descripción y análisis de la práctica observada en el centro escolar fundamentada en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de primer curso.

d) Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.

e) Corrección ortográfica y sintáctica.

f) Adecuación del informe al formato y a la extención indicados en el apartado 4.1.

ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

a) Interés e implicación del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.

b) Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.

ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

a) Actitud colaborativa, empática y de implicación en el centro escolar.

b) Buena relación con el alumnado del centro escolar.

c) Actitud respetuosa ante la diversidad del alumnado.

d) Responsabilidad en las actividades encomendadas por el centro escolar.

e) Iniciativa para ofrecerse a asumir tareas.

f) Respeto a las normas del centro escolar.

g) Cumplimiento de los horarios del centro escolar.

Requisito previo

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 90 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,1 puntos de la calificación final por cada hora de ausencia.

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice: "Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban de- mostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la moda- lidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Posgrado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Se basa en la presencia del estudiante en el centro escolar con el objetivo de observar y reflexionar sobre lo observado con la ayuda del profesor de la asignatura y del maestro tutor, estableciendo un vínculo entre la teoría estudiada en las asignaturas de primer curso y la práctica profesional. Como consecuencia, se espera que el estudiante adquiera competencias que le permitan integrar mejor los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación y, por otra parte, un conocimiento experiencial de gran utilidad para su posterior incorporación a la profesión de maestro.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Presencia del estudiante en un centro escolar durante 90 horas, lo que a equivale a 15 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

Seminarios en los que el profesor de la asignatura convoca a sus alumnos de prácticas.

Sesión de trabajo individual en la que el profesor recibe a cada uno de sus alumnos con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Trabajo autónomo del estudiante que completa las 150 horas de dedicación a la asignatura.

4.3. Programa

En esta materia no se definen contenidos.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de presencialidad de los estudiantes en el centro escolar lo establecerán y publicarán cada una de las Facultades antes del comienzo del curso académico.

También se publicará, antes del comienzo de las prácticas, el calendario de seminarios y sesiones de trabajo individual que los profesores responsables de la asignatura celebrarán con sus alumnos.

El calendario vendrá especificado en el Plan de Prácticas de cada una de las Facultades en las que se imparte la asignatura. Desde el curso 2013-2014 los estudiantes de la Facultad de Educación la cursan en el 2º semestre del año académico.